



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa."
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT - 2022 - 0769
Salta, 14 de junio de 2022
EXPEDIENTE 10.098/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 71, elevado por el estudiante Francisco Ignacio Irigoyen - LU: 412.252 - DNI: 35.498.523, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Mariana López Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2021-0263 (fs.40/41), de fecha veinte de abril de dos mil veintiuno.

Que por resolución DNAT-2021-1170, emitida en fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno se aprueba el nuevo título del trabajo de Tesina "Propuesta de contenidos mínimos para la elaboración de estudios de impacto ambiental y social para proyectos de generación de energía a partir de Biomasa Sólida"

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves dieciséis de junio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día jueves dieciséis de junio de dos mil veintidós para que el estudiante Francisco Ignacio Irigoyen - LU: 412.252 - DNI: 35.498.523, defienda su trabajo de Tesina titulado "Propuesta de contenidos mínimos para la elaboración de estudios de impacto ambiental y social para proyectos de generación de energía a partir de Biomasa Sólida".

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día dieciséis de junio de dos mil veintidós a hs. 09:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Francisco Ignacio Irigoyen - LU: 412.252 - DNI: 35.498.523, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Propuesta de contenidos mínimos para la elaboración de estudios de impacto ambiental y social para proyectos de generación de energía a partir de Biomasa Sólida", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MAG. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR
ING. ROBERTO BERNAL
ING. SILVINA ONTIVEROS



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa."
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

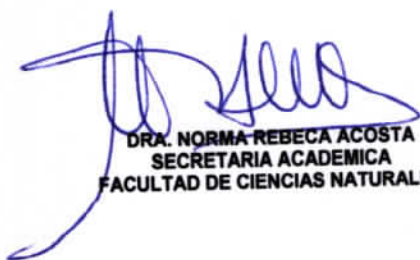
R- DNAT - 2022 - 0769

Salta, 14 de junio de 2022

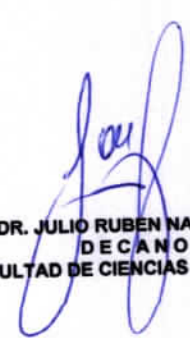
EXPEDIENTE 10.098/2021

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, Directora, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES